

**FRIGRAMA S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO**

EL SUSCRITO COMISARIO DE FRIGRAMA S.A. CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, DISPUESTO EN EL ART.321 DE LA LEY DE CIAS. INFORMO QUE HE EXAMINADO PROLIJAMENTE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA, VERIFICANDO SUS PARTIDAS CON LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2003, ASI COMO EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 DE FRIGRAMA S.A.. DEMOSTRANDO QUE HA SIDO LLEVADA CON PROJILIDAD Y ABSOLUTA CORRECCION CONFORME A LOS PRINCIPIOS CONTABLE GENERALMENTE ACEPTADOS.

ATTE.  
  
ING. MARLENE ESPINOZA YUQUIZ  
COMISARIA

02 MAR 2004